

# EL CLARIN.

## SEMANARIO MIROBRIGENSE.

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.**

Trimestre en Ciudad-Rodrigo, 75 céntimos de peseta.—Fuera de la población, 1 peseta.—Todos los pagos son adelantados.

DIRECTOR, ADMINISTRADOR Y PROPIETARIO  
**PEDRO HERNANDEZ MORO.**  
 CIUDAD-RODRIGO.  
 SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

Anuncios y comunicados a precios convencionales.—No se devuelven los originales.

**Sueldos, Retiros y Pensiones.**

Es indudable que existe en la generalidad de los españoles un vehemente deseo de regenerar la patria, tanto en lo social y político, como en lo económico; pero así como en los primeros conceptos hay agrupaciones que, con buena fé, la llevarían a soluciones perjudiciales para el mismo objetivo que persiguen, así también referente a la última fase de la regeneración, hay entidades que confirman principios funestos y disolventes. Tal sucede con la tésis que patrocinan los representantes de las cámaras de comercio reunidos en Zaragoza, respecto de los derechos pasivos de los empleados del Estado y de las pensiones que dejan a las viudas y huérfanos los que fallecen a su servicio.

No sostendré yo que las vigentes leyes de retiros son perfectas, nó; créo, por el contrario, que deben reformarse exencialmente ya que en excepcionales circunstancias críticas ha quedado España despues de la guerra; pero de la reforma de la legislación sobre retiros a la supresión absoluta de éstos, media un abismo: es como pasar desde una ley deficiente a otra ley demoledora.

El objetivo primordial del Estado debe ser el que losservicios se ejecuten con precisión y orden, bien y cumplidamente, para que todos y cada uno de sus organismos res-pondan a cuanto de ellos tiene derecho a

esperar; es decir: que la justicia se administre con absoluta imparcialidad ó independencia; que el Ejército se halle de tal manera constituido y los individuos que la forman conozcan y cumplan sus deberes, de tal modo, que se halle dispuesto en todo tiempo, lugar y circunstancia a garantizar la tranquilidad pública y repeler las agresiones del exterior, sus dos objetivos, que la enseñanza se difunda en progresión creciente, como lo exigen los asombrosos adelantos modernos; que los ingresos directos del Erario público lleguen a él en toda su integridad sin filtraciones ni irregularidades, y que los indirectos se recauden en toda su extensión sin que deje de tributar nadie ni nada & & mas para que así suceda es absolutamente necesario.

- 1.º Que para el desempeño de los distintos servicios haya el personal necesario é idóneo,
- 2.º Que se obligue a este personal a cumplir, con la mayor exactitud y fidelidad, sus deberes; y por último, que todos y cada uno de los servidores del Estado, en relación con la importancia del cargo ó destino que ocupen se hallen retribuidos en la cuantía suficiente para vivir con decoro, y que posean la convicción, basada en el respecto a las Leyes, de que la Nación como justo premio a sus buenos servicios, atenderá a su subsistencia y a la de la familia que se hayan creado, el día en que no puedan continuar prestándoselos por imposibilidad absoluta ó física.

Solamente así tendrá el Estado funcionarios activos y honrados, con amor al estudio y al trabajo, que son indiscutiblemente, la base de la eficacia de las Leyes: retribuirlos con tacañería, mientras le sirven y abandonarlos a sus propias fuerzas cuando decrepitos ya no pueden trabajar en forma alguna para vivir honradamente, es inhumano, antipolítico y altamente perjudicial para la Nación misma, que les autoriza con tal proceder, y siquiera sea por modo indirecto, a la negligencia, al abandono y hasta para el fraude, ó cuando menos borra en ellos el entusiasmo para el mejor cumplimiento del deber.

No pretendo que España, más de lo que ya lo es desgraciadamente, se convierta en una Nación de empleados con pingües sueldos, nó; lo que yo deseo en bien de esta mi querida Patria tan noble como infeliz, es todo lo contrario; que solo tenga los funcionarios absolutamente indispensables, suprimiendo cargos innecesarios y destinos creados para satisfacer las exigencias de la política y del compadrazgo, que aquellos empleados por la remuneración que se les dé, no espléndida pero sí racional, por la seguridad de que no se verán abandonados en la indigencia cuando sean ancianos; y en último término, por temor a la represión severa y rápida, trabajen con celo y lealtad, sean laboriosos y honrados é instruidos, aportando la mayor suma de utilidades.

Así, pues, el Estado debe de utilizar los servicios de sus servidores mientras éstos

## Sección de Noticias.

conserven energías suficientes, adjudicando los destinos según las aptitudes físicas ó intelectuales de cada uno, y cuando el funcionario por la carencia total de aquellas, ya no pueda continuar sirviéndole, entonces, la Nación tiene el sagrado deber de asignarle una pensión, para que termine los contados días que le resten de vida, con holgura y con el decoro correspondiente á la importancia y categoría de los empleos que hubiere poseído. Es la única manera de que el Estado tenga servidores con verdadero amor al oficio, con ventaja positiva para él, que vería disminuir progresivamente el presupuesto de las clases pasivas, á las cuales parece que se quiere escoger como víctima propiciatoria de los errores de todos.

JOTA.

## SECCION RECREATIVA.

## EPIGRAMAS

DE

## D. Dionisio de Nogales Delicado.

«Muchos bribones conozco  
sin contarte á ti» decía

el petardista Mejía

hoy en el casino á Orozco.

Causó el dicho hilaridad

y Mejía amostazado

contestó: «Bromas á un lado;

Habla con formalidad.

«Bien; repuso Orozco, así

lo haré, no te desazones;

conozco muchos bribones

y entre ellos te cuento á ti.

Ni en Dios ni en el diablo cree  
el Notario Juan Dorado

y asegura que dá fe:

«A quién se la habrá robado?»

Pidieron en matrimonio  
á la vieja Catalina

que es flaca como una espina

á la vez Pedro y Antonio.

Y Juan decir travieso

a firma de los galanes,

que le parecen dos canes

peleando por un hueso.

En la madrugada del miércoles, y en el glásis de la plaza, cerca de la puerta del Conde, apareció el cadáver de un hombre que identificado resultó ser el de un joven de 22 á 23 años de edad, llamado Mariano Lopez (a) Parrocho, domiciliado en Dios le Guarde.

Tenia el interfecto una pistola en la mano derecha, y una profunda herida en la sien del mismo lado lo cual indujo á creer que se trataba de un suicidio

El juzgado ordenó el levantamiento del cadáver, que fué llevado al depósito del Santo Hospital, donde los médicos titulares Sres. Hernandez y Mirat practicaron la autopsia de aquel, resultando que había muerto á consecuencia de un disparo de arma de fuego.

Parece ser, que, el hecho de que se trata, fué el funesto desenlace de una tragedia amorosa, que ha sacrificado tres víctimas en muy pocos días.

Se dice que el Mariano sostenía relaciones amorosas con la joven Maria Chaves que fruto de estos amores fué una niña, puesta al amparo de una nodriza en el arrabal de San Francisco: que la oposición de la familia del Mariano á que se casara con aquella hizo que ésta buscara donde colocarse en esta Ciudad en concepto de ama de cria, lo cual consiguió, entrando en la casa del conocido comerciante Sr. Guitian: que de la casa de éste pasó á la del Doctor en medicina Sr. Yepes, donde fué atacada de enfermedad variolosa, y falleció en el Santo Hospital: que este terrible golpe recibido por el Mariano, prodújole tan desastrosos efectos, tanto en lo tocante á él, cuanto por el fruto de sus amores, que ya venía hace un poco tiempo abrigando en su pecho el deseo de suicidarse en esta población, para descansar cerca de la que fué objeto de su cariño: que la víspera de la consumación de su fatal é irrevocable resolución compró algunos objetos para su hija, se los llevó y la acarició tranquilamente.

Este, como todos los dramas de la vida, tiene su exposición en la irreflexiva conducta de dos seres, que prostituyendo ese amor casto y puro que funde en uno dos corazones, por natural inclinación, dieron rienda suelta á sus pasiones, anticipando los hechos que sanciona únicamente la católica bendición nupcial: su nudo, en la sistemática egoísta é ignoble oposición de los padres del infeliz suicida á que pagase la sacratísima deuda que contrajo con la joven y no menos desgraciada M. y su desenlace el suicidio, gangrena repugnante y espantosa que corroe á la actual sociedad,

valerosa y fuerte, para atacar directamente todas las leyes divinas y humanas, dando rienda suelta á las pasiones, y cobarde y afeminada, para hacer frente á los efectos de su irreflexión ó á los de su refinada malicia.

Y como siempre la inocencia paga, la tercera víctima, es por consiguiente la niña desamparada. El fruto anticipado del árbol maldito del amor ilícito, y de bendición, cuando se desprende del casto y maternal seno.

¡Que Dios de la Clemencia, deposite dulcemente en los brazos de la caridad la infortunada criatura, para que crezca y se desarrolle al amparo de la ley divina, y perdone á sus desgraciados padres los amorosos extravíos, que los arrojaron en el profundo abismo de una muerte prematura, que de todas veras lamentamos, deseando que sirva de saludable enseñanza á la juventud, para no exponerse á ser víctimas de su irreflexiva conducta

El lunes, tras de larga y penosa enfermedad, falleció Valentina Iglesias, habitante en la calle de San Juan y esposa de nuestro convecino Antonio Despís, á quien, como asimismo á toda la familia de la finada, enviamos nuestro sentido pésame, rogando á la par que nuestros suscriptores la encomienden á Dios Nuestro Señor.

BARATA.—Se vende una hermosa BICICLETA, marca Humber Beston, modelo moderno, casi nueva, con todos los accesorios: en la redacción de este semanario informarán.

En el hospital que en Pontevedra dirige el Doctor Cobian y Arcal ha ingresado una mujer de Cesures, llamada Rosa Jamaro Miguez, la cual fué mordida por un perro hidrófobo que le produjo en un brazo cincuenta y dos mordeduras.

El perro citado mordió también á otra persona.

Gracias á Dios, parece que va descendiendo la epidemia variolosa reinante, merced al celo desplegado, por nuestra autoridad local y sus agentes, como asimismo por los señores facultativos y el vecindario, que ha secundado sus saludables prescripciones, para evitar la propagación del mal.

En la capilla de la V. O. tercera de San Francisco, háse celebrado una novena en honor de San Roque, para impetrar del Se-

ñor la desaparición del terrible azote varioloso.

Aquí no se olvida aquello de.... «A Dios rogando con el mazo dando.»

Cuando la naturaleza se niega á darnos lo necesario, acúdase á su Autor, por la intercesión de los Santos. Por eso en la mayor parte de las regiones de esta desventurada patria, se organizan procesiones, por vía de rogativas, para impetrar de Aquél el inmenso beneficio de la lluvia.

Los labradores de esta Ciudad la piden, por la intercesión del Santo labrador Isidro, y EL CLARIN haciendo coro con ellos, le dice:

Santo amado: ¡por piedad!  
 agua la tierra reclama,  
 y la fé i voces te llama  
 hoy con ferviente ansiedad.  
 Confiada en tu Ciudad,  
 sedienta en alas se eleva  
 de la Esperanza, que lleva,  
 para tí, este manuscrito:  
 «¡Pídele al Dios infinito,  
 que llueva, Isidro, que llueva!»

Ha recibido en audiencia S. M. la Reina á los hijos del capitán Andreu.

El Sr. Andreu, sacrificado en Nueva Cáceres por los filipinos, mandaba un destacamento de la Guardia civil compuesto de indígenas.

Una noche, estando durmiendo le dieron muerte, y despues de asesinarle, á él, á su esposa y á la mayor de sus hijas, hirieron gravemente á los cinco niños, que viven y visitaron ayer á la Reina, la cual ha procurado el posible remedio de los infortunados huérfanos.

DE ACTUALIDAD

# Patria y Reina.

Apretaditos, como pájaros en un nido, han llegado á Madrid, desamparados, huérfanos, abrumados por el peso de la desgracia horrenda y casi incomprensible, los cinco hijuelos del capitán Andreu.

Doce, diez, ocho, cinco y dos años, cuentan las criaturas sin ventura, el mayor de los niños se acordará de los padres y de la hermana que asesinaron vilmente en el remoto Archipiélago, los insurrectos filipinos, El más pequeño de los huérfanos cuando balbucee los nombres de los padres, lo hará para rogar por los muertos y para maldecir á los matadores.

Y los cinco niños, jaramagos amarillentos, nacidos al borde de la tumba, crecerán de hoy en adelante á la sombra protectora de la augusta dama que ocupa el trono español. ¡Bendiga Dios á la egregia señora que practica obras de misericordia tan grandes como las de consolar al triste y dar posada á los peregrinos de la vida!

Cuando los niños sean hombres, cuando la razón se imponga en sus débiles cerebros, fuera curioso preguntarles qué entienden por *Patria* y qué por *Reina*. Y á buen seguro que de los cinco pechos se escapará un anatema amargo y una bendición ferviente.

Anatema para los asesinos que en nombre de la patria labraron la desgracia de una familia.

Bendición pura, como el santo rocío del cielo, para la soberana que con afecto maternal sonrió á la orfandad triste.

De *El Español*.

## Vibraciones acústicas.

Chasserot, que almacén tiene de un vinillo zamorano de los vinos soberano, me ha dicho, que le conviene establecerlo también de riquísimo aguardiente, y que lo hará prontamente de esta población en bien, si el Ilustre Ayuntamiento, de quien lo solicitara, en su sesión acordara darle su consentimiento.

También dijome formal el impresor Ezequiel, que quieren hacerle á él este año concejal.

Y que acude con el fin de levantarle el mezquino sueldo de su convecino el director de EL CLARIN.

También me han dicho que hay lobos por los limitrofes cerros y muchos, sí, muchos perros de castas mil hidrófobos. Yo lo que me dicen digo: ni lo censo ni aumento, si es conseja, historia ó cuento digalo Ciudad-Rodrigo.

Que quieren, dicen también, suprimir la Colegiata; aquí meto yo la pata; si señores, hacen bien. En un pueblo sin historia, el que haya sienta muy mal Colegiata ó Catedral y un Obispo, que es su gloria.

La ley de compensación, lectores, está á la altura de la escoria y la basura en esta infeliz nación.

Si esta que es ley inmutable y eterna, no levantamos, rodando al abismo vamos, como un pueblo miserable, Un girón del rico manto, que nuestras glorias pregona, brillo le dió á la corona del rey D. Fernando el santo.

La silla que el papa Hilario santo Obispo ocupó un día no puede quedar vacía en un rincón solitario,

Al trono de San Fernando acudamos con presteza, ó se va nuestra grandeza poco á poco derrumbando.

Luis.

## PRECIO CORRESPONDIENTE A EL ÚLTIMO MERCADO

	Fanega REALES.
Candeal.	de 00 á 46
Barbilla.	de 00 á 44
Centeno.	de 30 á 31
Cebada.	de 26 á 27
Algarrobas.	de á

# La Espiña.

## Confitería,

# pastelería y cerería

de Jacinto Sánchez

PLAZA MAYOR, 10.

SE HA RECIBIDO

UN VARIADÍSIMO SURTIDO EN REGALOS

para los chocolates

QUE ESTA CASA EXPENDE.

No confundirse: Plaza Mayor, 10

CIUDAD-RODRIGO.

# Ventas.

Se vende una casa en la Plazuela DEL CASTILLO,

cerca de la Puerta de la Colada.

En la redacción informarán.

Se vende un clarinete nuevo en tono de Do. Dará razón el director de este semanario.

Imp. de Ezequiel García.

